

RESOLUCIÓN DE DICIEMBRE DE 2025 DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA ERASMUS PLUS KA 131 STT/STA SALIENTE

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA REALIZAR ESTANCIAS INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES O EMPRESAS DE PAÍSES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ KA131

Convocatoria 2025/2026

En seguimiento del procedimiento establecido por la Resolución UCA/REC03VRI/2025, se procede a resolver las solicitudes recibidas hasta el 30 de noviembre de 2025, de acuerdo con los criterios de admisión estipulados en la convocatoria.

Las solicitudes pendientes de subsanar deberán corregir o aportar la documentación requerida antes de la publicación de la siguiente resolución y, en todo caso, al menos 21 días antes del inicio previsto de la movilidad. En caso de no subsanación dentro del plazo estipulado, serán consideradas automáticamente como excluidas.

Las personas seleccionadas podrán ponerse en contacto con la Oficina de Internacionalización a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, con objeto de obtener el convenio de subvención, que deberá ser presentado siempre con al menos 21 días de antelación al inicio de la movilidad. Para la determinación de este plazo se deberán tener en cuenta los posibles períodos inhábiles, tales como el mes de agosto o Navidades.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, el contrato de subvención deberá ser original, fechado y firmado por el interesado, correspondiente a su movilidad, con las fechas definitivas de la estancia, y habrá de entregarse a través de registro oficial, salvo que el usuario tenga firma digital certificada, en cuyo caso se admitirá la presentación a través de CAU. Una vez presentado el Contrato de Subvención, no será posible modificar las fechas de la estancia, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y aceptados expresamente por el Vicerrector de Internacionalización, por lo que cualquier alteración en las fechas comprometidas en el convenio de subvención dará lugar a la anulación de la ayuda y a la devolución del importe percibido.

La persona beneficiaria de la ayuda deberá tener una relación contractual con la Universidad de Cádiz en el momento de inicio de la movilidad. Esta condición deberá mantenerse hasta la finalización de la estancia.

El resto de condiciones y procedimientos estipulados en las bases que regulan la presente convocatoria son de obligado cumplimiento para todas las personas beneficiarias de una ayuda.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q5W7SGF4J6TEI4JOCIJ7W4Y	Fecha	09/12/2025 11:13:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q5W7SGF4J6TEI4JOCIJ7W4Y	Página	1/4



KA131 STT

SELECCIONADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO
Pala Ruiz-Berdejo Cristina Eugenia (subsanada)	“Erasmus Nostrum” Civil Non-Profit Company (Greece)	02/03/2026
Grosso Dolarea, María Susana (subsanada)	Universitá degli Studi di Verona	09/12/2026
Vélez Núñez, Rafael	Krosno State College (Poland)	09/03/2026
García-Borbolla Fernández, Amalia	University of Gdansk (Polonia)	26/01/2026
Martín García, Raúl	Universidade do Algarve (Portugal)	27/01/2026
Ribes Moreno, María Isabel	Lumsa Libera Universita Maria SS Assunta (Roma)	19/01/2026
Verdú Baeza, Jesús	Lumsa Libera Universita Maria SS Assunta (Roma)	19/01/2026
Sánchez Jiménez, Miguel Ángel	Universitá Degli Studi di Catania	19/01/2026

PENDIENTES DE SUBSANAR

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
Pérez Pérez, Carlos Manuel	Instituto Politécnico de Santarem (Portugal)	12/01/2026	Falta de firmas en el Mobility Agreement.
Illana Martos, Antonio	Universidade do Algarve (Portugal)	26/01/2026	Fechas de estancia “incluyendo viaje” erróneas

RECHAZADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
Ceballos Moreno Manuel	Universitá degli studi di Napoli “Parthenope” (SEA EU)	26/11/2025	No subsana en plazo.
Vilchez Membrilla José Antonio	Aalto University (Finland)	24/11/2025	No subsana en plazo.
Garcia-Borbolla Fernández, Amalia		15/12/2025	No subsana en plazo
Medina Olivera, Antonio Jesús			Solicitud errónea

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q5W7SGF4J6TEI4JOCIJ7W4Y	Fecha	09/12/2025 11:13:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q5W7SGF4J6TEI4JOCIJ7W4Y	Página	2/4



KA131 STA

SELECCIONADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO
Acosta Sánchez, Miguel Ángel*	Université de Bretagne Occidentale (SEA-EU)	12/01/2026
Calvo Mariscal, Lorena María*	Université de Bretagne Occidentale (SEA-EU)	12/01/2026
Brenes Castaño, Miguel Ángel	Nord University (Sea EU)	26/01/2026
Madrid Labrador, Nicolás Miguel	Université de Bretagne Occidentale (SEA-EU)	26/01/2026
Sánchez Torrejón, Begoña	Universitá degli Studi della Tuscia	16/02/2026
Moral Muñoz, Jose Antonio	Katholieke Universiteit Leuven	16/03/2026
Lucena Antón, David Manuel	Katholieke Universiteit Leuven	16/03/2026
Zuazagoitia De La Lama-Noriega, Jose María	Katholieke Universiteit Leuven	16/03/2026
Jiménez García Carriazo, Mª de los Ángeles	Universita Degli Studi Di Napoli "Parthenope" (Sea-Eu)	09/04/2026

- Obligación de entrega de prueba documental en el 7.3 de la convocatoria

PENDIENTES DE SUBSANAR

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
Mancera Romero, Juan Miguel	Ra Dboud Universiteit Nijmegen	16/02/2026	No se concretas fechas de docencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q5W7SGF4J6TEI4JOCIJ7W4Y	Fecha	09/12/2025 11:13:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q5W7SGF4J6TEI4JOCIJ7W4Y	Página	3/4



Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Cádiz, a fecha de la firma y por Delegación de firma.

Resolución UCA/REC03VRI/2025, de 5 de diciembre de 2025

La Vicerrectora de Internacionalización,

Fdo.: Marcela Iglesias Onofrio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q5W7SGF4J6TEI4JOCIJ7W4Y	Fecha	09/12/2025 11:13:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q5W7SGF4J6TEI4JOCIJ7W4Y	Página	4/4

